



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria.”

UOCC-34-2020

Pág. 1 de 2

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA.

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de **Licencias informáticas**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **UAF-DAF-CM-2020-0015**, de fecha **06 de julio 2020**, por un valor referencial inicial de **RDS\$745,000.00** cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. **UOCC-33-2020** de fecha, veintisiete (27) del mes de julio 2020, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que los dos (2) oferentes que presentaron sus respectivas ofertas son: Esteban **JIMENEZ VALOY Y MULTICOMPUTOS, S.R.L.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado del Departamento requirente de la Unidad de Analisis Financiero es el descrito en el anexo.



Pág. 2 de 2





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

Pág. 2 de 2

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** las ofertas que más cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe del perito designado.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

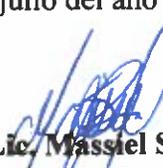
SEGUNDO: Que el perito, en su evaluación técnica nos informa que **JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY**, cumple con lo requerido en el ítem 5.

CUARTO: El ítem 16 se declara desierto, ya que el único proveedor participante en su oferta económica no cumple con lo presupuestado en el portal transaccional.

TERCERO: Se Adjudica a **JULIO ESTEBAN JIMENEZ VALOY**., por un monto total de cuatrocientos doce mil cuatrocientos ochenta Pesos Dominicanos con 80/100 (**RDS412,480.80**), en el marco de Compra Menor.

CUANTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) día del mes de julio del año 2020.


Lic. Massiel Surifach
Encargada de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero



MVS/rc.-

Anexo: evaluación Técnica: Depto. RRHH.

